Trasladado a la Escuela Normal de Cádiz con fecha 11 de Agosto de 1926.

1925

Nº 9

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

E. N. 105

Expediente académico del alumno D. José Montes de Oca y Montes de Oca natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cádiz Nació en 10 de Junio de 1904.

30/9/925

20/9/25

Distrito Universitario de Sevilla.

Escuela Normal de Maestros de Cádiz.

Certificación Académica Oficial

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CURSO DE 1924 A 1925

Núm. 18

EXTRACTO *del* **Expediente Académico** *de D.* José Montes de Oca y Montes de Oca
natural de Alcalá de los Gazules *provincia de* Cádiz *de* ...... *años de edad.*
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en ...... el día ...... de ...... de 19......
Nació el día 10 de Junio de 1904.

ESTUDIOS GENERALES DEL MAGISTERIO	Matriculado en el curso de	Se examinó en	CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	Premios y Observaciones.
Religión e Historia Sagrada	1921-922	Normal Cádiz	aprobado		
Teoría y práctica de la lectura		id	aprobado		
Caligrafía, 1.er curso		id	Sobresaliente		
Noc. gen. de Geografía y Geog. Regional		id	"	aprobado	
Noc. gen. de Hist.ª e Hist.ª Edad Antigua		id	aprobado		
Noc. y Ejerc. de Aritmética y Geometría		id	aprobado		
~~Educación Física, 1.er curso~~			"	.	
Música, 1.er curso		id	aprobado		
Dibujo, 1.er curso		id	Notable		
Religión y moral	1922-923	id	Notable		
Gramática Castellana, 1.er curso		id	Notable		
Caligrafía, 2.º curso		id	Suspenso	"	
Geografía de España		id	aprobado		
Historia de la Edad Media		id	Suspenso	"	
Aritmética y Geometría		id	aprobado		
Pedagogía, 1.er curso		id	aprobado		
~~Educación Física, 2.º curso~~			"		
Música, 2.º curso		id	"	"	
Dibujo, 2.º curso		id	aprobado		
Gramática Castellana, 2.º curso	1923-924	id	aprobado		
Geografía Universal		id	Notable		
Historia de la Edad Moderna		id	"	"	
Álgebra		id	Notable		
Física		id	Notable		
Historia Natural		id	Notable		
Francés, 1.er curso		id	aprobado		
Pedagogía, 2.º curso		id	Notable		
Prácticas de la Enseñanza, 1.er curso		id	aprobado		
~~Elementos de Literatura Española~~					
Ampliación de Geografía de España					
Historia contemporánea					
Rudimentos de Derecho y Leg. Escolar					
Química					
Fisiología e Higiene					
Francés, 2.º curso					
Historia de la Pedagogía					
Prácticas de la Enseñanza					
Agricultura					
Repetidas					
Caligrafía 2º	1923-924	N. de Cádiz	"	"	
Música 2º		id	"	"	
Historia Edad Media		id	aprobado		
Caligrafía 2º	1924-925	id	aprobado		
Música 2º		id	Suspenso	aprobado	
Historia Edad Moderna		id	Notable		

CERTIFICO *la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Sr.* Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla *a* 30 *de* septiembre *de mil novecientos* veinticinco.

V.º B.º
El Director de esta Escuela,
J. Martínez

El Secretario,
[signature]

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación ingreso y veintiséis asignaturas

Certificación Académica

OFICIAL

Certificación Académica		Certificación Académica
OFICIAL	19 ...... A 19	OFICIAL
Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación.		Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación.
19 ...... A 19		19 ...... A 19 ......

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones.

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de derechos. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certificación académica oficial* con destino a la Escuela Normal respectiva, por la cual se abonarán los derechos en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios de Reválida, o bien de haber hecho el depósito para el título, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de los derechos correspondientes. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán los marcados por las disposiciones vigentes.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas en las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de los Centros docentes y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

Instrucción Pública.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

19

Distrito Universitario de ....

Escuela Normal de Maestros de ....

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número ....

Sr. Secretario de la Escuela Normal de Maestros de ....

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en .... de .... de 1.........., resultando que D. .... natural de .... provincia de ....

.... de .... de 191......

El Secretario,

Escuela Normal de Maestros de ....

Sr. ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo manifestar que ....

.... de .... de 191......

El Secretario,

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

10.......

Académica
...IAL
...blecimiento
...pedido
...ficación.
19.............

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

Certificació

OFI

Certificación Académica

OFICIAL

Sello del Establecimiento que ha expedido esta Certificación.

19........ A 19........

19..................

Disposiciones vigentes

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por ob
formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios
papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de un
sado el talón correspondiente, previo el pago de derechos
en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certi*
pectiva, por la cual se abonarán los derechos en metálico
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse
o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber
sito para el título, se darán también a petición de los int
la certificación ha de comprender las asignaturas de más

6

Presentó cédula personal de 11ª clase nº 222, expedida en Alcalá de los Gazules en 28 septiembre de 1.925.





Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. José Montes de Oca Montes de Oca natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cádiz, de 20 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira para otros usos, a V. S. respetuosamente expone:

Que desea matricularse como alumno de enseñanza oficial, de la asignatura de l

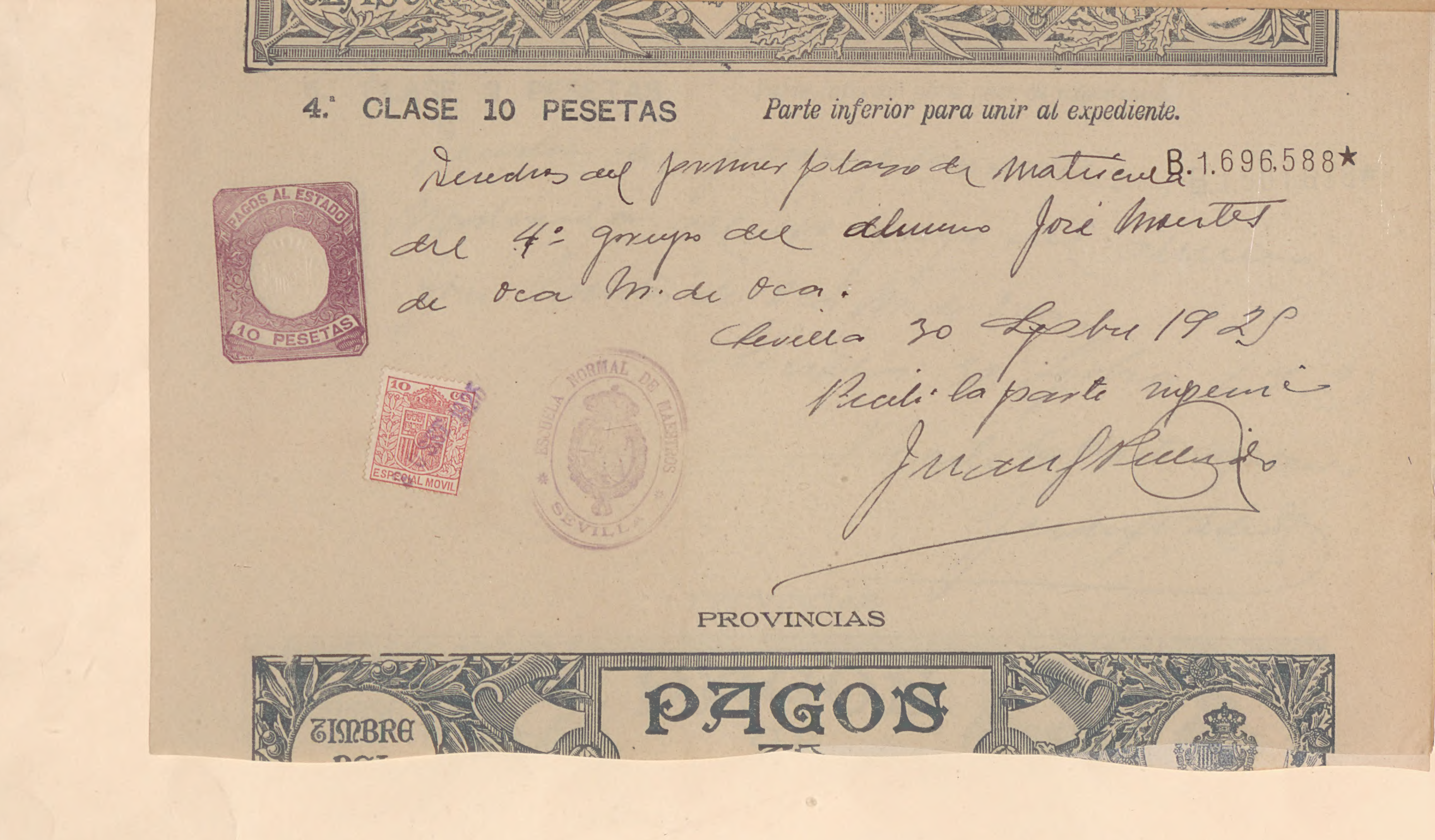
4º Grupo

a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes; y en su consecuencia

SUPLICA a V. S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matrícula.

Es gracia que no duda ha de obtener de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 30 de Septbre de 1925



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.696.588★

Derechos del primer plazo de Matrícula del 4º grupo del alumno José Montes de Oca M. de Oca.

Sevilla 30 Septbre 1925

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.501,638*

Derechos del primer plazo de matrícula del 4º grupo del alumno José Montes de Oca M. de Oca.

Sevilla 30 Sepbre 1925

Recibí la parte superior

[illegible]

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.638.208*

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PES.

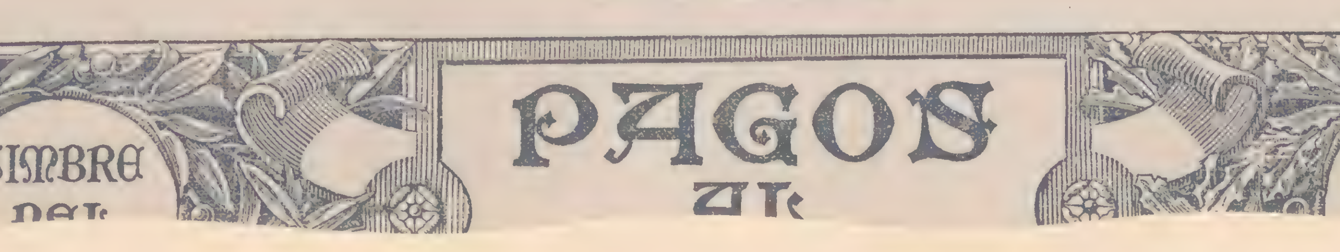
Derechos del primer plazo de matrícula del 4º grupo del alumno José Montes de Oca M. de Oca.

Sevilla 30 Sepbre 1925

Recibí la parte superior

Juan [illegible]

PROVINCIAS



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza —— *oficial*

Curso de 1925 a 1926 *Convocatoria de* ——

Inscripción de matrícula núm. 46

D. José Montes de Oca y Montes de Oca *natural de* Alcalá de los Gazules *provincia de* Cádiz *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:*

M. CARMONA - SEVILLA

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
[illegible]	5	24-5-26	Aprobado	Trasladado a la E. Normal de Cádiz	en 11 de Agosto de 1926.
[illegible]	6	25-5-26	Notable		
[illegible]	6	26-5-26	Aprobado		
[illegible]	6	21-5-26	Aprobado		
[illegible]	6	No presentado			
[illegible]	6	No presentado			
[illegible]	10	21-5-26	Aprobado		
[illegible]	13	No presentado			
[illegible]	5	21-5-26	Aprobado		

10 cts 31 / 5 / 1926 ESPECIAL MOVIL

Sevilla 31 de Mayo de 1926

El Secretario,



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

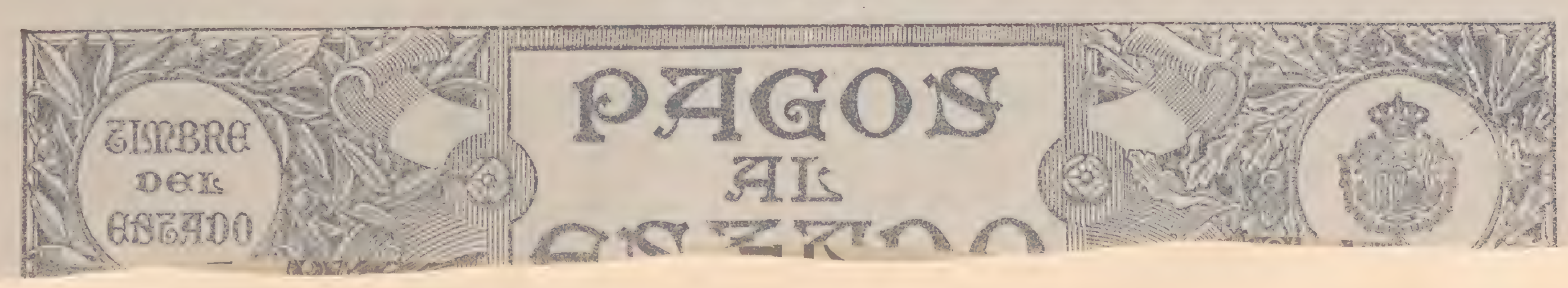
B.1.960,049★



José Montes de Oca y Montes de Oca 2º plazo
4º Curso

11 Mayo 26
Recibí la parte superior
[illegible] Rubio

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726.326★



Derechos de matrícula del 2.º plazo del alumno José Mantes de Oca y Mantes de Oca, por el 4.º curso.

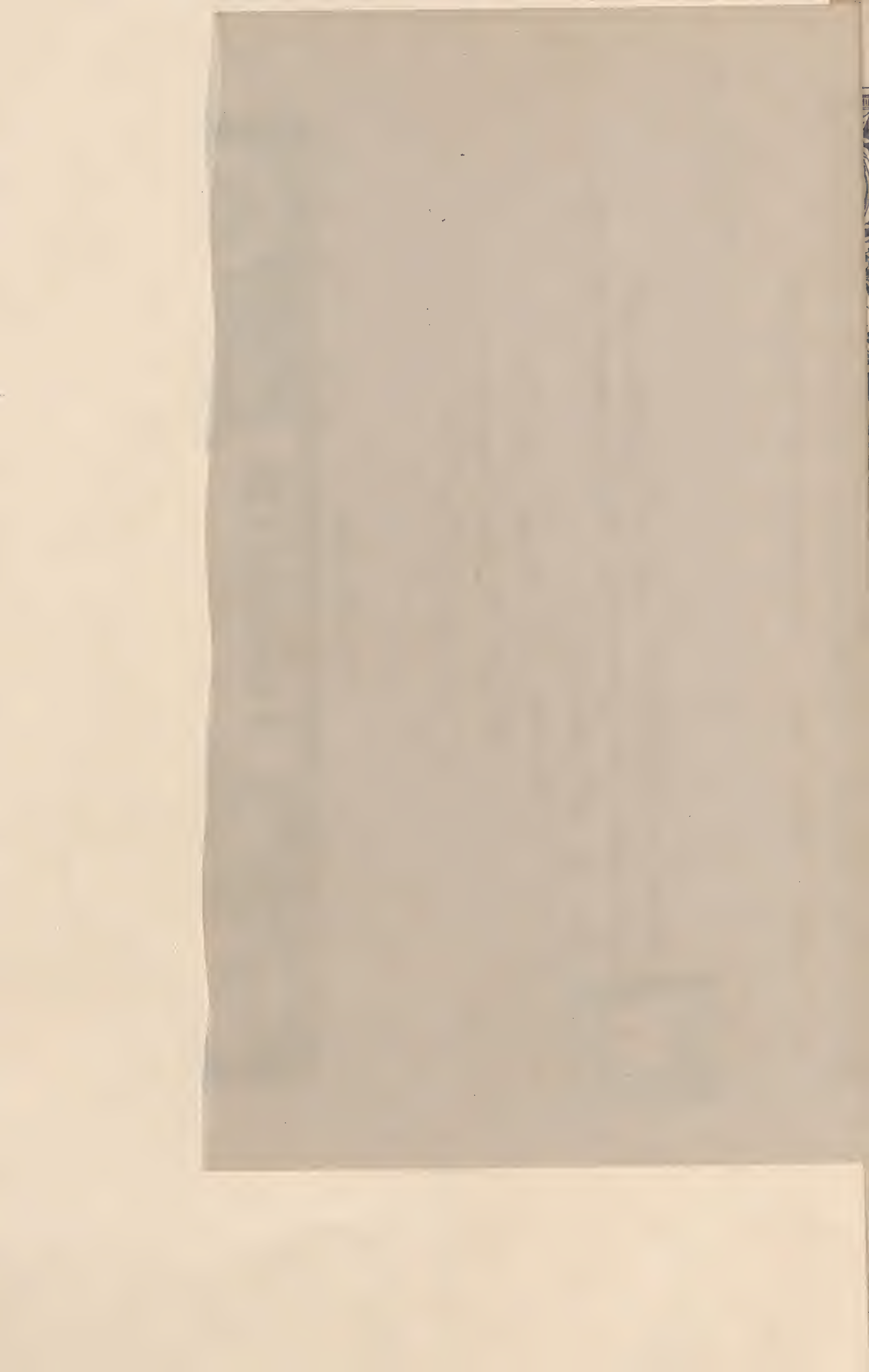
Sevilla 11 Mayo 1926

Recibí la parte superior

[illegible]

PROVINCIAS





8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.



B.0.757,132★

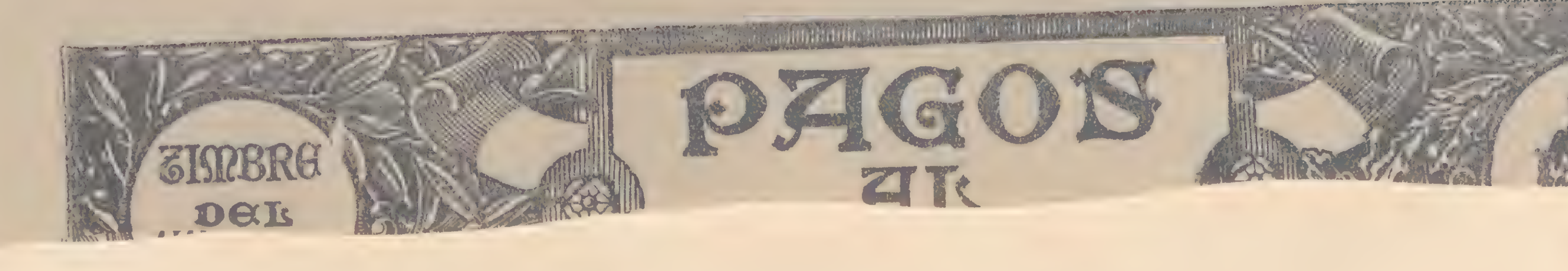
Derechos de matrícula, por el 4.º curso, del 2.º plano, del alumno José Montes de Oca y Montes de Oca.

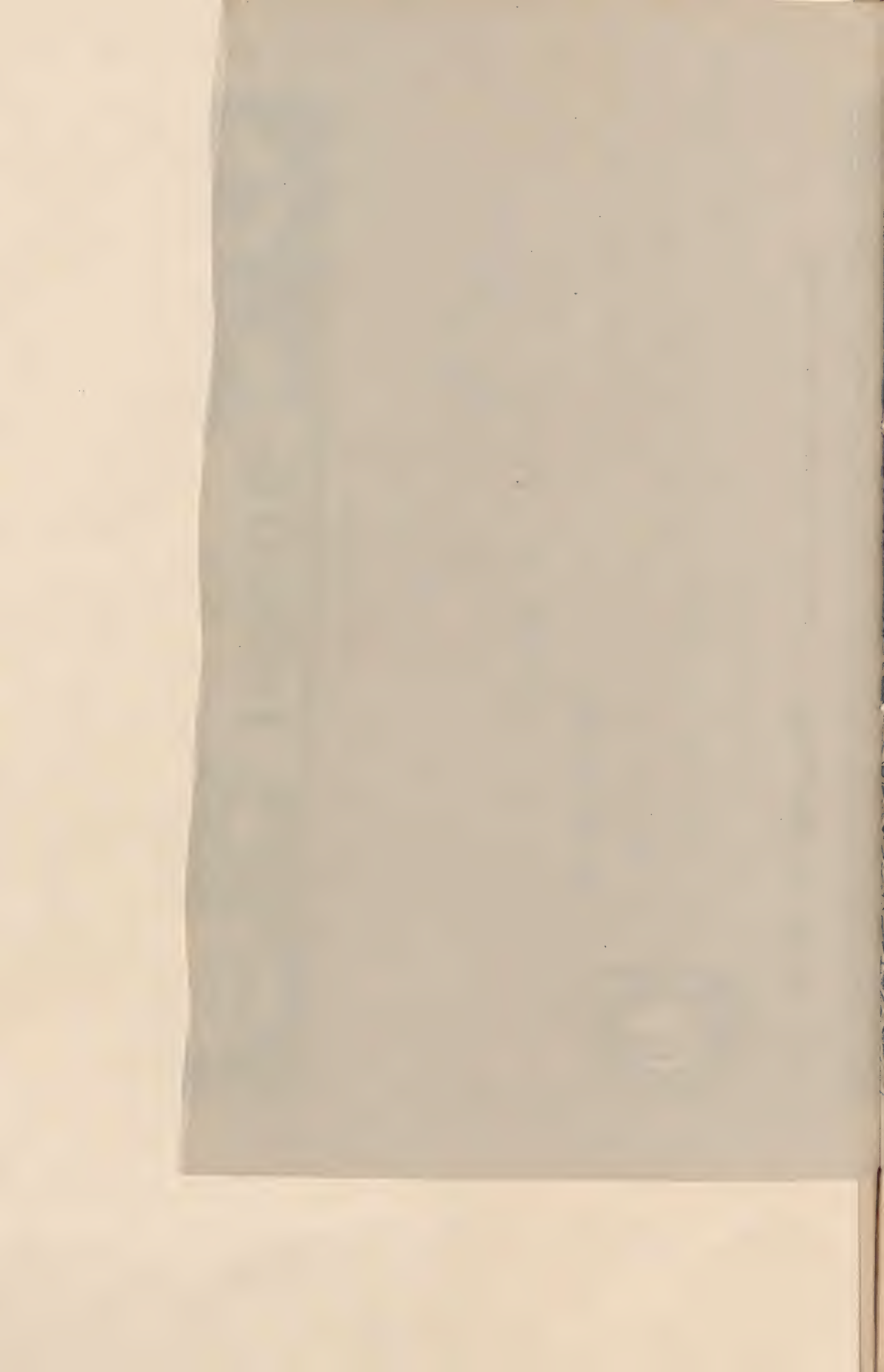
Sevilla 11 Mayo 1926

Recibí la parte superior

[illegible signature]

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.900.189★



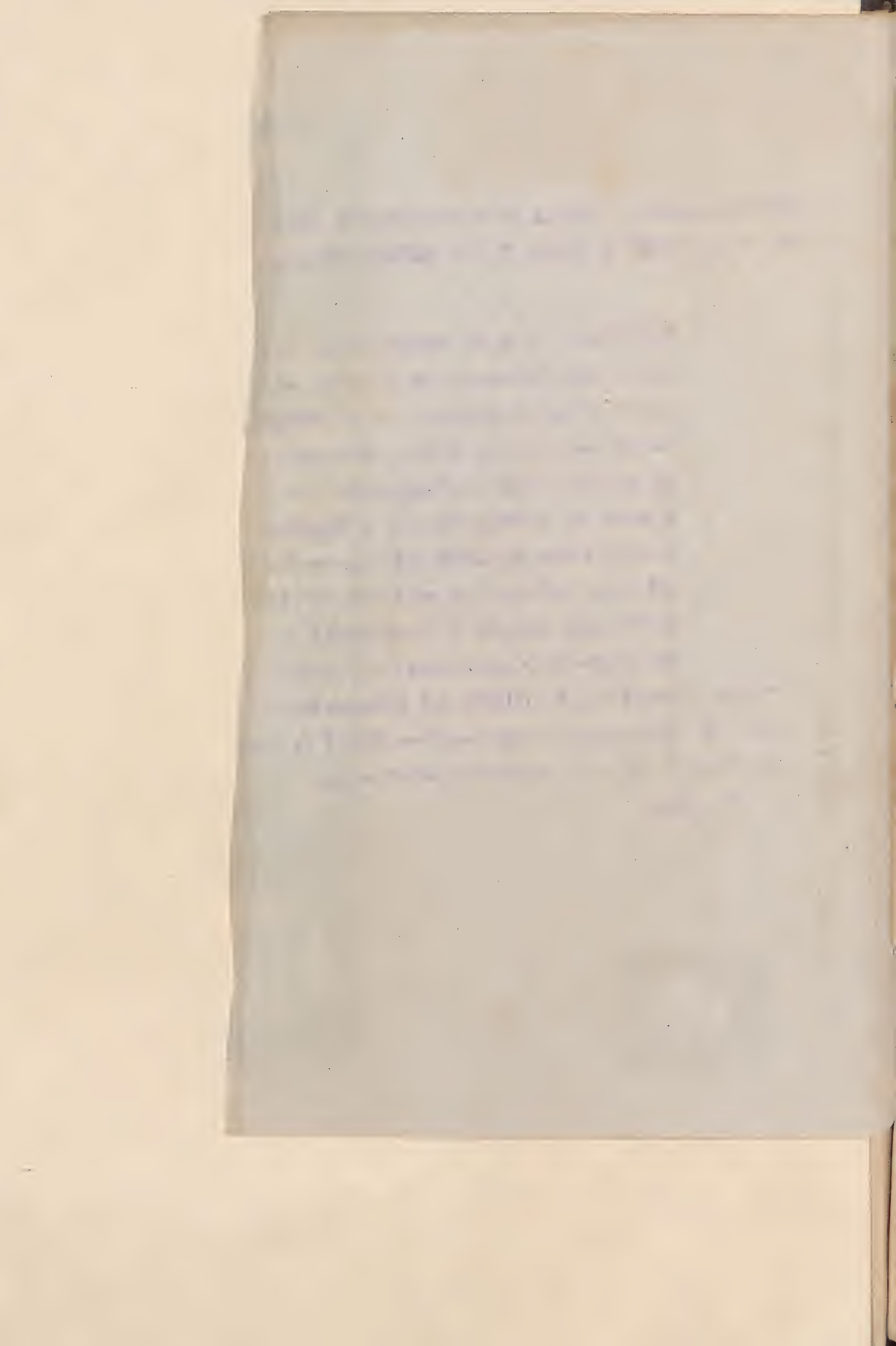
Derechos de examen del 2º plano del alumno José Montes de Oca y Montes de Oca 4º curso

11 Mayo 26
Recibí la parte superior

PROVINCIAS









DON JOSE BENITEZ SALAZAR, OFICIAL 1º EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL YLUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALCALA DE LOS GAZULES POR AUSENCIA DEL PROPIETARIO.

Certifico: Que según resulta de los antecedentes que existen en esta Secretaria de mí cargo, el recluta de este cupo numero 53 del alistamiento en el reemplazo de 1925 José Montes de Oca y Montes de Oca, esta acojido á los veneficios del capitulo XV11 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejercito, cuyo recluta tenia concedido prórroga de 2ª clase por razones de estudios, prórroga que expira en el año actual, por cuyo motivo esta obligado á incorporarse en filas, para cumplír sus compromisos militares.--------------------------- -------

Y para que conste y á petición del interesado, expido la presente de orden del Señor Alcalde que visará en Alcalá de los Gazules á veintiocho de Julio de mil novecientos veintiseis.

Vº. Bº.

José Benítez

DON JOSE BENITEZ SALAZAR, OFICIAL 1º EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALCALA DE LOS GAZULES POR AUSENCIA DEL PROPIETARIO.

Certifico: Que según resulta de los antecedentes que existen en esta Secretaría de mí cargo, el recluta de este cupo número 53 del alistamiento en el reemplazo de 1925 José Montes de Oca y Montes de Oca, esta acojido á los veneficios del capítulo XVII del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, cuyo recluta tenía concedida prórroga de 2ª clase por razones de estudios, prórroga que expira en el año actual, por cuyo motivo esta obligado á incorporarse en filas, para cumplir sus compromisos militares.--------------------------

Y para que conste y á petición del interesado, expido la presente de orden del Señor Alcalde que visará en Alcalá de los Gazules á veintiocho de Julio de mil novecientos veintiseis.

Vº. Bº.

~~El Profesor de la asignatura de~~

halla inconveniente en que se acceda á esta petición, entendiéndose válida para los exámenes.............ordinarios del presente curso.

..........................de..........................de 190....

El Profesor de la asignatura de

halla inconveniente en que se acceda á esta petición, entendiéndose válida para los exámenes.............ordinarios del presente curso.

..........................de..........................de 190....

El Profesor de la asignatura de

halla inconveniente en que se acceda á esta petición, entendiéndose válida para los exámenes.............ordinarios del presente curso.

..........................de..........................de 190....

El Profesor de la asignatura de

halla inconveniente en que se acceda á esta petición, entendiéndose válida para los exámenes.............ordinarios del presente curso.

..........................de..........................de 190....

El Profesor de la asignatura de

halla inconveniente en que se acceda á esta petición, entendiéndose válida para los exámenes.............ordinarios del presente curso.

~~..........................de..........................de 190....~~

DIRECCIÓN.—En virtud de las circunstancias del interesado, ~~atendidos los anteriores informes,~~ y previo el pago de los derechos académicos, concedo la Traslación de matrícula que se solicita, y al efecto se remitirá de oficio por la Secretaría de esta Escuela la *Inscripción* correspondiente á la Escuela Normal de Cadiz con la *Certificación académica oficial*, en que se acredite los estudios del interesado. autorizado por R. O. de 1 Agosto de 1921.

Sevilla 11 de Agosto de 1920

El Director,

[signature]

Queda cumplido con esta fecha lo dispuesto por el Sr. Director.

Sevilla 11 de Agosto de 1920

El Secretario,

Manuel [signature]

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

SECRETARÍA

Queda anotada esta traslación en el libro registro de matrícula de asignaturas y en el expediente personal del interesado.

Sevilla 11 de Agosto de 1920

El Oficial,

J. Luis Morales

Papelería Sevillana.—Sierpes, 51. Sevilla.

Esta sección queda en el expediente del interesado en la Escuela que autoriza su traslación.

Distrito Universitario de Sevilla

ESCUELA NORMAL ~~SUPERIOR~~ DE MA[...]

de Sevilla

CURSO DE 1925 A 1926

Inscripción de matrícula núm. 46

A0141542

Traslación de la misma á la Escuela Normal de Maestros

de Cádiz

ASIGNATURAS QUE COMPRENDE LA INSCRIPCIÓN	Núm.	CLASE de la matrícula
QUÍMICA	6	Ordinaria
FRANCÉS 2.° CURSO	6	E. Oficial
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA SEGUNDO CURSO	13	

Sr. Director de esta Escuela Normal:

D. José Montes de Oca y Montes de Oca natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cádiz de 22 años de edad, matriculado en el curso actual en las asignaturas arriba expresadas:

Ruega á V. S. se digne concederle la TRASLACIÓN de dicha matrícula á la Escuela Normal de Maestros de Cádiz por haber justificado previamente hallarse en circunstancias para obtenerla. Gracia que espera merecer de V. S, cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 11 de Agosto de 1926

P. O. Firma del alumno,

Teodoro Falcón

~~De orden del Sr. Director se servirán informar los Profesores~~ de las asignaturas en que se halla matriculado este alumno, acerca de si hay ó no inconveniente en que se acceda á esta petición, así como de la época de examen en que puede ser admitido.

.... de .... de 190....

El Secretario

El Profesor de la asignatura de ....

....halla inconveniente en que se acceda á esta petición, entendiéndose válida para los exámenes .... ordinarios del presente curso.

.... de .... de 190....

El Profesor de la asignatura de ....

....halla inconveniente en que se acceda á esta petición, entendiéndose válida para los exámenes .... ordinarios del presente curso

.... de .... de 190....

El Profesor de la asignatura de ....

....halla inconveniente en que se acceda á esta petición, entendiéndose válida para los exámenes .... ordinarios del presente curso.

.... de .... de 190....

Papelería Sevillana.—Sierpes, 51. Sevilla.